



ACTA Nº 888 /2024

En la ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de marzo de 2024 siendo la hora 09.30, se reúne en la sede social en modo presencial y zoom la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional. Haciéndose presentes las siguientes personas: German Raña Presidente y la asistencia de los miembros de la H.C.D : Veronica Mairosser Tesorera, Gustavo Navone Vicepresidente, Eduardo Petetta Secretario, Orestes Pertusi Pro tesorero, Santiago Avalle Revisor de Cuentas Titular, Mariano Cura Suaya Revisor de Cuentas titular, Graciela Rossi Revisar de Cuentas suplente, Jorge Heinermann Comité de Ética

Toma la palabra el Secretario y manifiesta que la presente reunión se encuentra en tiempo y forma conforme al artículo 56 del estatuto social. Por ende, invita a la presidencia a cumplir con su función estatutaria.

El Presidente toma la palabra y da comienzo a la reunión para abordar los temas correspondientes al día de la fecha.

En primer orden se comunica que por políticas de transparencia o instrumentos que hacen otras entidades de puertas abiertas, se informa que se habilita un canal electrónico (plataforma Zoom) para que los asociados puedan observar el desarrollo de la presente reunión de la Comisión Directiva. Se registran 35 asociados presentes.

La Presidencia otorga la palabra a la Secretaria, quien pone en conocimiento la lectura del acta Nº 887/2024 correspondiente a la reunión anterior según **punto 1 del temario**.

Toma la palabra la Presidencia y aborda los siguientes temas:

2-ENTRANTES

a) Invitación Min. Rel. Exteriores Lanzamiento Plan Exportaciones 2024

Asistieron en representación de la AAACI los miembros de Comisión Directiva German Raña, Eduardo Petetta, Orestes Pertusi y Jorge Heinermann. Luego de ver y escuchar los interesantes planes para fomentar desde el Gobierno el incremento de la exportaciones, la AAACI tuvo la oportunidad de tener contacto con la Canciller Diana Mondino, se aprovechó la oportunidad para plantearle las dificultades que enfrentan los agentes de carga a la hora de transferir los fletes y gastos de cargas de exportación, ello en virtud del comunicación BCRA A7917 y su exigencia de presentación a los bancos el despacho de exportación para cursar los pagos al exterior.

Dado ella no está involucrada en este tema en particular, sugirió comunicarse con el Sr. Ramiro Velloso Subsecretario de Promoción de Exportaciones a quien se le envió una nota solicitando su intervención y adjuntada a la misma copia de la solicitud al BCRA para adecuar la norma la cual a la fecha no fue respondida. Se insistirá con este funcionario a la espera de novedades.

b) Firma convenio AAACI/CADEFIP

Con la visita del presidente de CADEFIP (Camara Argentina de Depósitos Fiscales) se procedió a la firma de un convenio por el cual el personal de los depósitos podrá asistir a los cursos ofrecidos por la AAACI abonando el precio para asociados. Para ello la inscripción será previamente refrendada por CADEFIP, que a su vez permitirá a socios de la AAACI en grupos acotados concurrir a visitas guiadas a depósitos para ver in situ las operaciones que allí se realizan.

3-SALIDOS

a) Nota Sr Ramiro Velloso

Como se expuso en punto (a) fue enviada y se difundió a todos los asociados.

4-VARIOS

No hay

5-PERIODICOS Y REVISTAS

No hay

CONCLUSION: los presentes aprueban lo tratado y aguardan el resultado de las gestiones sugeridas por la Canciller.

No habiendo más temas para tratar la Secretaria informa que se procede al cierre de la reunión.

La presidencia indica a la Secretaria que conforme al estatuto proceda a trasladar lo aquí hablado al Libro de Actas y que se ponga en conocimiento a los Asociados de lo expuesto.

Se comunica que la próxima reunión se llevará a cabo el 27 de marzo próximo a 09.30 hrs. en misma sede social.

Procédase a su comunicación, transcripción y publicación respectiva.

Eduardo Petetta
Secretario

German Raña
Presidente